

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

41

#### ARROYOMOLINOS

##### CONTRATACIÓN

Resolución de 10 de abril de 2012, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato administrativo de servicios denominado “Sardinada de carnaval, catering, pregón y otros aperitivos de las fiestas del Corpus en Arroyomolinos”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación). Teléfono: 916 899 200. Fax: 916 095 317.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - Dependencia: Departamento de Contratación.
    - Domicilio: plaza Mayor, número 1, segunda planta.
    - Teléfono: 916 899 200. Extensiones 209, 211 o 212.
    - Telefax: 916 095 340.
    - Correo electrónico: [contratacion1@ayto-arroyomolinos.org](mailto:contratacion1@ayto-arroyomolinos.org)
    - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.ayto-arroyomolinos.org](http://www.ayto-arroyomolinos.org)
    - Fecha límite de obtención de documentación e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
    - Número de expediente: 8/12.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo.
  - b) Descripción del objeto: servicios denominado “Sardinada de carnaval, catering, pregón y otros aperitivos de las fiestas del Corpus en Arroyomolinos”.
  - c) Lugar de ejecución: los especificados en el pliego de prescripciones técnicas.
  - d) Duración del contrato: dos años.
  - e) Admisión de prórroga: sí, un año más.  
CPV (referencias de nomenclatura): 55300000-3, 55310000-6, 55321000-6 y 55322000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación:
    - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
      - 1) Oferta económica: hasta 80 puntos.
    - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
      - 2) Propuesta presentada: hasta 20 puntos, desglosado en:
        - a. Se valorará en función de la propuesta de servicio ofertada, en cuanto calidad, cantidad, plantilla y medios asignados a aperitivos ofertados:
          - Se valorará hasta un máximo de 15 puntos, en función de la cantidad y calidad de los distintos aperitivos ofertados:
            - Sardinada de carnaval: hasta 3 puntos.
            - Aperitivo popular del Corpus (2.500 comensales): hasta 5 puntos.
            - Aperitivo yincana (500 comensales): hasta 2 puntos.
            - Cóctel pregón Corpus: hasta 2 puntos.
            - Tortilla gigante (2.000 comensales): hasta 3 puntos.
          - Se valorará hasta un máximo de 5 puntos la dotación de personal asignado al objeto del contrato durante el desarrollo de los distintos eventos.

4. Presupuesto de licitación anual, desglosado en el pliego administrativo:
  - Importe neto: 20.600 euros.
  - IVA (18 por 100): 1.648 euros.
  - Importe total: 22.248 euros.
5. Garantías exigidas:
  - Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos.
  - a) Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por el siguiente medio (artículo 75 del TRLCSP): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales:
    - Criterio de selección: declaración favorable de una entidad financiera con expresa referencia a la capacidad del contratista para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones del presente contrato. Deberá acreditar que la empresa es solvente para ejecutar este contrato, indicando la denominación y/o cuantía del mismo.
  - b) Los licitadores deberán acreditar el requisito de solvencia técnica por el siguiente medio (artículo 78 del TRLCSP): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
    - Criterio de selección: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado, en los últimos tres años, trabajos directamente relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las distintas actividades realizadas en dicho período, similares a las solicitadas, en que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados, debiendo aportar, al menos, tres de ellas, certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
  - c) Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: se presentarán en plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil. También pueden remitirse las solicitudes de participación por correo cumpliendo los requisitos detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - d) Modalidad de presentación: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - e) Lugar de presentación:
    - Dependencia: Departamento de Contratación, segunda planta.  
Domicilio: plaza Mayor, número 1, 28939 Arroyomolinos (Madrid).
    - Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos.
    - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
7. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: Ayuntamiento de Arroyomolinos (Salón de Plenos).
  - b) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos.
  - c) Fecha y hora:
    - El día siguiente hábil al día en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura del sobre A (en sesión no pública), y si no hubiera que requerir documentación al sobre A, se realizará la apertura de los sobres B “criterios no valorables en cifras o porcentajes” y C “proposición económica y criterios valorables en cifras y porcentajes” (en sesión pública). Si fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - d) Hora: a las once.



9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario.

Arroyomolinos, a 10 de abril de 2012.—El alcalde-presidente suplente, Félix López Rodríguez.

(01/1.057/12)